

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física Héctor de León Olgún, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 1 página y es parte integrante de la versión pública del Acta Entrega – Recepción del contrato simplificado 70240187, relativo al servicio de mantenimiento de mobiliario en el ejercicio 2024, propiedad de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**L.C. Julieta de la Torre Herrera**

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro**



## ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN

Por medio de la presente se hace constar que siendo las 14:00 horas del día 14 de agosto de 2024, en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, ubicada en la calle de Ignacio Allende Norte número 1, colonia Centro, código postal 76000, en la Ciudad de Querétaro, Querétaro; la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, recibió por parte del prestador de servicios **HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN**, mobiliario al que se dio mantenimiento, siendo a entera satisfacción ya que cumple con las especificaciones requeridas por la sede:

NÚMERO	ALCANCE DE MANTENIMIENTOS	UNIDAD	CANT.
1	554742 - MESA DE MADERA P/PRESÍDIUM	PIEZA	1.00
2	558036 - PÓDIUM DE MADERA	PIEZA	1.00

El costo del mantenimiento asciende a la cantidad de \$8,816.00 (Ocho mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), suma que se estipula la factura número de fecha 14 de agosto de 2024.

Entregó



Héctor de León Olguin  
Proveedor

Recibió

Lic. Julieta de la Torre Herrera  
Directora de la CCJ Querétaro